



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Calle Edison, 4  
28006 - MADRID

Madrid, 25 de septiembre de 2013

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de aceptar la dimisión como Consejero presentada por D. José María Serra Farré, por la dificultad de compatibilizar su presencia en este Consejo con sus otros compromisos profesionales. El Consejo agradece, especialmente, al Sr. Serra su participación en el mismo y su valiosa aportación a la Sociedad.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario del Consejo